

Detención domiciliaria para el Gobernador Hawkins

Escrito por Redacción

Viernes, 25 de Septiembre de 2020 12:58 - Última actualización Viernes, 25 de Septiembre de 2020 13:51



El magistrado-que actúa como juez de garantías en conocimiento del caso del gobernador Everth Hawkins Sjøgreen, confirmó la detención domiciliaria solicitada por el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, la semana pasada. Designarán un gobernador en encargo, entre tanto avanza el proceso.

De esta manera, el juez del Tribunal Superior de Bogotá no aceptó la reposición formulada por la defensa del Gobernador y confirmó lo solicitado por el Fiscal General de la Nación, dando curso así al proceso penal.

Como se recordará, el mandatario isleño afronta una investigación por presuntos malos manejos a raíz de un “contrato de diseño, diagramación e impresión de material publicitario con mensajes de mitigación”, como aseveró la Fiscalía al anunciar la imputación por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación.

Según los investigadores el gobernador, sin justificación, acudió a la modalidad de contratación directa, mientras soportaba la firma de esos contratos en la declaratoria de urgencia manifiesta, como consecuencia de la pandemia del Covid 19.

Detención domiciliaria para el Gobernador Hawkins

Escrito por Redacción

Viernes, 25 de Septiembre de 2020 12:58 - Última actualización Viernes, 25 de Septiembre de 2020 13:51

También es de resaltar que los movimientos regionales MAPPA y AMEN-SD, enviaron una misiva a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que se expone la situación de vulnerabilidad del Pueblo Raizal y se solicitan medidas cautelares en favor del gobernador Everth Hawkins al respecto del proceso legal en su contra que se encauzó este viernes.